



**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL**

para la Contratación de

**"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN
LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEPARTAMENTO DE CANELONES"**

LPI Nº 18.672

CIRCULAR Nº 008

Montevideo, 25 de julio de 2018.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: “En la Sección III del pliego de condiciones (Criterios de evaluación y calificación) rubro 2.4.2 (a) (Experiencia Específica en Materia de Construcción), se solicita experiencia como “(...) contratista en por lo menos un contrato en los últimos 15 años en obras de construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Industriales, Planta de Tratamiento de Agua Potable, o Plantas de Tratamiento de Líquidos de Procesos Industriales, por un monto mínimo de USD 4:500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses, (...))”

Solicitamos a la Administración permitir que dicha experiencia puede ser acreditada por un subcontrato nominado en la oferta para su participación en la ejecución de las Obras.

Aclaración N° 1: No se accede a lo solicitado.

Consulta N° 2: Favor enviar planos de eléctrica del pozo de bombeo cero.

Aclaración N° 2: No se cuenta con proyecto de eléctrica del pozo de bombeo cero, la realización de dicho proyecto forma parte de la presente licitación.

Consulta N° 3: Acerca del PCM de UTE.

- a. El suministro y montaje del Puesto de Conexión y Medida de UTE, ¿es parte del alcance de esta la licitación?
- b. ¿Está confirmado que el PCM será del tipo aéreo y no en un local cerrado como es habitual?

Aclaración N° 3:

a) El costo de todas las obras necesarias para realizar la conexión de la planta a la red de U.T.E. correrá por cuenta de la Administración.

b) Este tema se definirá con la UTE en etapa de proyecto ejecutivo.

Consulta N° 4: Alimentación del relé de protecciones de la celda de MT.

¿Se puede considerar que el relé de protección sea alimentado con los 24 Vcc ya disponibles lo cuales ya se utilizan para el mando de la celda?

Aclaración N° 4: Sí.

Consulta N° 5: Integración de Control e Instrumentación

- a. ¿Es de interés de OSE que sean Integrados al SCC los elementos eléctricos de MT (celda de MT, relé de protección, transformador de potencia)? ¿O estos quedan aislados del SCADA?
- b. ¿Es de interés de OSE que el pozo de bombeo tenga su propio SCC y además este se conecte al SCADA de OSE?

Aclaración N° 5:

- a) No, quedan aislados del SCADA
- b) Si, el pozo de bombeo debe conectarse al SCADA de la PTAR.

Consulta N° 6: Relacionado con las bombas de recirculación de lodos (código BRL), recirculación de líquido aireado (código BDN) y recirculación Anaerobia-Anóxica (código BRP), el pliego establece que son bombas sumergibles de tipo volumétrica, sin embargo están incluidas dentro de las descripciones técnicas generales para bombas sumergibles tipo centrífugas.

Solicitamos confirmación de que tipo de bomba son y más detalles en cuanto a las especificaciones técnicas de estos equipos.

Aclaración N° 6: En todos los casos mencionados (BRL, BDN y BRP) son bombas sumergibles de tipo volumétricas y las especificaciones de carga y caudal están dadas en la memoria técnica.

Consulta N° 7: Solicitamos indicar el emplazamiento de la bomba de achique BA-EBP, no hemos detectado su ubicación en el plano 43240/IS07B-7C.

Aclaración N° 7: Es una bomba portátil.

Consulta N° 8: Si bien se ha contestado negativamente la solicitud de la entrega de los planos en otro formato distinto al entregado, se solicita a la Administración tengan a bien acceder a lo solicitado ya que la calidad de imagen de los planos hace que algunos de ellos sean ilegibles.

Aclaración N° 8: Se solicita indicar cuáles tienen problema y se envía versión de mejor calidad.

Consulta N° 9: Favor aclarar en qué rubro se deberán cotizar las bombas de lavado de centrifugas indicadas en el rubro 4.3.2 de la Memoria Técnica.

Aclaración N° 9:

Suministro bomba BLC, incluirlo en 22.42

Suministro repuestos BLC, incluirlo en 22.43

Montaje de BLC y accesorios, incluirlo en 22.44

Consulta N° 10: En visita realizada al sitio de las obras, hemos constatado que la Línea aérea de UTE que atraviesa el predio es de 30 kV, proveniente desde la Subestación Villa Rodriguez y que alimenta a Santa Lucia. Por lo tanto, agradecemos nos confirmen si la planta se conectara en 30 kV (desde una derivación de esta línea) o en 15 kV (desde la línea de 15 kV que existe del lado de /a Ruta 11, y que alimenta a la actual planta de tratamiento de OSE).

Aclaración N° 10: La planta se conectará desde la línea de 15kv como figura en el plano 43240/IEM-1. Ateniéndose siempre a lo indicado en la nota aclaratoria de la sección 5.4.2 de la memoria técnica: "Será responsabilidad del contratista, toda modificación necesaria a los efectos de cumplir con cambios en los requisitos de U.T.E. hasta la realización efectiva de la obra. Por lo mismo, quedan sujetas a coordinación con U.T.E. las cantidades y tipo de equipamiento a suministrar."

Consulta N° 11: En caso de que la alimentación se tome de la línea de 30 kV, entendemos que no se podrá mantener la configuración de conexión colgada de la línea existente, si no que se tendrá que solicitar a UTE la modalidad de conexión, la que seguramente implique un puesto de conexión de tipo interior, con celdas clase 36 kV. Agradecemos nos remitan el anteproyecto de conexión que OSE ha gestionado con UTE (a los efectos de definir el alcance de las obras exigidas por UTE para la conexión de la nueva planta desde la línea de 30 kV).

Aclaración N° 11: Ver aclaración N° 10 en esta circular.

Consulta N° 12: Se solicita que el nuevo transformador de 1.600 kVA cuente con relé Buchholtz. Por lo tanto, entendemos que OSE está solicitando un transformador con tanque de expansión. Se pregunta si se puede cotizar un transformador de llenado integral con relé de protección correspondiente, o si debe ser necesariamente con tanque de expansión.

Aclaración N° 12: Sí, se puede cotizar un transformador de llenado integral con relé de protección.

Consulta Nº 13: Párrafo 5.4.2.2: Se solicita disyuntor de corriente nominal 1000 A, pero más adelante, en el mismo párrafo, se establece una corriente nominal para el seccionador en vacío de 400 A. El problema es que para un disyuntor de 1.000 A, las celdas tendrían que ser del tipo primario, en tanto que si fuera aceptable una corriente nominal para el interruptor de 630 A, se pueden utilizar celdas del tipo secundario con el consiguiente ahorro en el precio.

Agradecemos confirmar si se pueden suministrar celdas de 630 A de corriente nominal en barras y en disyuntor.

Aclaración Nº 13: Es posible suministrar celdas de 630 A de corriente nominal.

Consulta Nº 14: El pozo de bombas elevadoras a construir en la planta existente, desde donde se alimentara? Entendemos que desde las instalaciones existentes en la actual planta, en particular desde el actual tablero general de baja tensión, o desde una salida de 400 VCA de la actual subestación aérea 15/0,4 kV.

Agradecemos confirmar que se debe tener en cuenta para la cotización. Desde ya agradecemos vuestra atención.

Aclaración Nº 14: El pozo de bombeo a construir se conectara en las instalaciones ya existentes en ese lugar.

Consulta Nº 15: Agradecemos si nos pueden remitir la especificación técnica de las obras eléctricas a realizar en la Planta de Tratamiento existente a los efectos de alimentar el nuevo pozo de bombeo, así como el plano unifilar del tablero correspondiente a los servicios que se mantienen en esta planta.

Para el sistema de control de la nueva planta, se solicita que integre además del pozo de bombeo a construir en la planta existente, los pozos de bombeo existentes en la ciudad de Santa Lucia.

Se pregunta de cuantos pozos se trata, y si es necesario realizar agregados para permitir la comunicación con la nueva planta.

Aclaración Nº 15: No se cuenta con proyecto de eléctrica del pozo de bombeo cero, la realización de dicho proyecto forma parte de la presente licitación.